"RECICLARTE"

1. Objetivo

El concurso tiene como finalidad difundir el habito del reciclaje en el cantón Puerto López y de revalorarizar la imagen de Puerto López como un cantón ecológico.

2. Descripción

Las esculturas con material de reciclaje deben mostrar claramente la imagen de una ballena, ya sea de cuerpo entero o una parte (por ejemplo la aleta o cola)

3. Participantes

En este concurso podrán participar artesanos, artistas plásticos, gremios y asociaciones de artesanos del cantón Puerto López.

4. Materiales

Las obras pueden ser realizadas en cualquier material reciclado NO orgánico, como plástico, vidrio y metal. Con el objetivo que puedan ser exhibidas al aire libre y puedan tener una mayor duración. Se aportara a cada participante (grupo o individual) el valor de 15 dólares para sufragar algunos gastos en la creación de la escultura.

5. Dimensiones

Las esculturas deben cumplir con una dimensión mínima de 70cm de alto por 35cm ancho o 70cm de ancho por 35 de alto.

6. Envío de las obras

Las obras seleccionadas deberán ser enviadas por medios propios al lugar que oportunamente se indique. Se podrá rechazar aquellas obras que no se ajusten a las bases del certamen. Las obras admitidas serán expuestas en la Plazoleta regenerada, en fechas comprendidas entre el 27 y el 31 de Agosto.

7. Derechos.

Las obras concursantes pasaran a ser propiedad del "Proyecto Apoyo a la Gobernabilidad en la Gestión integral de los Residuos Sólidos del Cantón Puerto López" ejecutado por la Fundación Santiago de Guayaquil y el Municipio de Puerto López, con el financiamiento de la Unión Europea. El proyecto podrá hacer uso de estas obras en cualquier otro tipo de exposición según su conveniencia.

8. Premios

El premio consiste en el financiamiento de 300 dólares para fomentar alguna necesidad de desarrollo para el participante ganador.

9. Selección

Un jurado calificador seleccionara la obra ganadora

El Jurado estará conformado por:

Arq. Colon Izurieta, Alcalde de Puerto López, Arq. María Eloísa Velázquez, Directora de la Fundación Santiago de Guayaquil e Ing. Pedro Ponce, Unión Europea.